

	<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>
	Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria <b>Departamento: <u>Presidencia</u></b>

<b>OBJETIVO(S) DE LA JUNTA:</b> Celebrar la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria del CONARTE	
<b>LUGAR:</b> HUB Cultural de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México.	<b>DURACIÓN:</b> 10:00 a 11:40 <b>01:40 Minutos.</b>
<b>COORDINADOR:</b> M. Ricardo Marcos González / Presidente	

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
<b>I. Bienvenida y verificación del quórum.</b>  El M. Ricardo Marcos, en su calidad de Presidente, extendió una cordial bienvenida a los presentes, a lo que sería la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria de Consejo, dando inicio en segunda convocatoria y señalando que la Dra. Melissa Segura se incorporaría a la reunión en unos minutos más.	<b>Ninguno.</b>	<b>Ninguna.</b>	<b>Consejo</b>
<b>II. Aprobación del Acta Anterior y del Tercer Informe Trimestral de Actividades 2018 (julio - septiembre).</b>  El M. Ricardo Marcos, como segundo punto del Orden de día, puso a Consideración del Pleno del Consejo la aprobación del Acta Anterior (Vigésimo Tercera Ordinaria, con fecha del 17 de octubre de 2018) y el tercer informe trimestral de actividades (julio - septiembre).	<b>Se aprobó por unanimidad.</b>	<b>Ninguna.</b>	<b>Consejo</b>

<p><b>III. Lanzamiento de la Nueva Plataforma del Padrón de Artistas de CONARTE.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura, expresó que pasarían al siguiente punto del Orden del Día, el cual consideró que era de mucho interés para el Consejo y la comunidad artística. Comentó que, a principios de año, se le había planteado al Consejo, el proyecto de realizar una plataforma en línea para el Padrón de Artistas de CONARTE, que permitiera tener una mayor eficiencia en la administración de dicho Padrón y que además les diera a los artistas que están inscritos en el Padrón, ciertas ventajas o beneficios. Mencionó que finalmente el proyecto les había tomado un año el trabajarlo, sin embargo, ya estaba listo para que se empezara a usar, por lo cual deseaba hacer su presentación en dicha reunión.</p> <p>Manifestó que el Padrón Artístico de CONARTE, era una plataforma digital en internet que va a gestionar el registro de las personas de dicho Padrón, y mantener actualizado, aprovechando las tecnologías para ofrecer herramientas y servicios en línea, que permitan tanto a la institución agilizar los procesos de empadronamiento como a los artistas, medios de comunicación e interacción entre ellos y con la institución. Señaló que era el primer paso de un proyecto un poco más amplio que tenía que ver con toda la digitalización de los servicios de CONARTE hacia la comunidad artística.</p> <p><b>Comentó que los objetivos de dicho proyecto eran:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que sea una plataforma innovadora, eficiente e intuitiva</li> <li>2. Que permita mantener de forma integral, confiable, actualizada y segura la información de la base de</li> </ol>	<p>Ninguno.</p>	<p style="text-align: center; opacity: 0.5; font-size: 2em; transform: rotate(-45deg);">DOCUMENTO PARA CONSULTA</p>	<p style="text-align: center;"><b>Consejo</b></p>
---	-----------------	---	---

<p>datos de los artistas de CONARTE.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Que exista una experiencia del usuario agradable donde le sea útil, el utilizar la plataforma.</li> <li>4. Que sea atractiva y eficiente.</li> <li>5. Que tenga el uso potente de interfaces responsivas para interactuar, representar y comunicar información.</li> <li>6. Que sea de alta seguridad por la información que ahí se va a contener.</li> </ol> <p><b>Principales Beneficios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comunidad artística podrá tener un registro en línea para los diferentes procesos de CONARTE.</li> </ul> <p>Es decir, una vez que son parte de dicho Padrón, y que están en la plataforma, la intención es que como segundo paso se vincule a una plataforma de Convocatorias para que los artistas del Padrón, tengan un atajo en termino de registro hacia las convocatorias. Señaló que lo mismo se deseaba ligar con el sistema administrativo, es decir, que, si son proveedores y si se les tiene que hacer algún pago por premio, apoyo, beca o por servicios profesionales también tengan ese atajo en el sistema administrativo, garantizando una mayor eficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción en el manejo de material físico y/o envíos de paquetería de material delicado y personal.</li> <li>• El proceso de registro, recepción, evaluación, aprobación en línea, será más ágil y segura.</li> </ul> <p>Expresó que lo anterior, de manera interna en ocasiones concretar las agendas para tener las sesiones de evaluaciones de los artistas que se empadronan a veces requerían más tiempo, sin embargo, como ahora será en línea, cada uno de los que son miembros de dicha comisión para evaluar a los artistas en la incorporación al Padrón, lo podrán realizar en su momento directamente en línea, sin</p>			
--	--	--	--

tener que reunirse físicamente, permitiendo que sea mucho más ágil al momento de autorizar los empadronamientos.

- El proceso de revisión de documentos que revisa regularmente Valentín Muñoz y su equipo, también lo harían ya digitalmente, para poder avanzar o no en el proceso.
- Permitirá tener una mejor comunicación ya que todos estarán conectados a través de dicha plataforma, es decir, los artistas, los representantes y CONARTE.
- Es una interface sencilla de utilizar.
- Es una base que permitirá ir agregando más módulos a medida que se vaya viendo que demanda la comunidad artística.

Prosiguió explicando el ingreso en la Plataforma, navegando al instante ante el Consejo, para que pudieran apreciar la navegación en vivo.

Como primer paso, expresó que en la página principal de CONARTE ([www.conarte.org.mx](http://www.conarte.org.mx)) había una pestaña en el menú que se llamaba Padrón, y que al dar clic les aparecería la nueva pantalla de presentación, la cual, tenía dos opciones, es decir, dicha plataforma estaba diseñada tanto para el usuario externo a CONARTE como para los artistas.

Los usuarios externos a CONARTE, tendrían la oportunidad de ver todo el listado de miembros del Padrón, es decir, podrán buscar algún artista específico dentro de los padrones de las disciplinas, sin necesidad de registrarse, ya que esa información sería “publica” por así decirlo.

Señaló que cada uno de los artistas que estaban registrados en la Plataforma, tendrían su página personal;

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

la cual tendría la siguiente información y a su vez el público en general podría tener acceso, como lo es: Nombre completo, nacionalidad, fecha de nacimiento, género, domicilio, escolaridad, obras y premios, estudios, experiencia, portafolio (con la posibilidad de subir una serie de imágenes fotográficas y también algunos videos), notas y todos los datos de contacto. Añadió que toda esa información que estaba disponible para el usuario el propio artista podrá seleccionarla, es decir habilitar y deshabilitar campos que desean que sean visibles para el público en general. Enfatizó que todo lo anterior da la posibilidad a todo el Estado y fuera de este mismo, el poder revisar constantemente la lista de artistas del Padrón de CONARTE a modo de poder entrar en contacto con cada uno de ellos y conocer su trabajo. Agregó que la actualización de la página dependerá de cada uno de los artistas y la información que ahí contenga. Comentó que lo anterior, ya era un primer servicio que se estaba poniendo a disposición del público.

Por otro lado, mencionó que el otro servicio que tenía la página era para el artista, donde al ingresar en la página del Padrón, de lado izquierdo podrían visualizar el campo donde pueden establecer el usuario y su respectiva contraseña. Una vez que el artista ingrese a su cuenta, ellos podrán empezar con su proceso de registro, donde tendrán que aceptar los términos y condiciones que vienen establecidos en dicha página. Al aceptar dichos términos, el artista podrá visualizar su perfil que ha sido cargado previamente; los datos que vienen son: miembro de alguna disciplina, estatus en el que se encuentra el artista (activo o no), aparece con una asignación de folio que identificara al artista y una serie de datos que cada artista cargara.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

El artista podrá acceder a la pestaña de “mi perfil”, en esta opción el artista podrá brindar toda la información que deseen proveer a los usuarios y al sistema. Información general (nombre completo, correo electrónico, perfil, estatus del usuario, fecha de nacimiento, curp, nacionalidad, etc.), Domicilio, Contacto y una plataforma de Mensajes, es decir, los propios artistas podrán enviar mensajes desde dicha plataforma a otros miembros del Padrón que estén registrados.

Valentín Muñoz, agregó que el artista tendría la oportunidad de definir qué es lo que el público en general pueda ver, así mismo, enfatizó que el número de folio permitirá la posibilidad de poder dar algún tipo de promoción, descuento para algún tipo de función en especial, en la librería CONARTE, etc.

La Dra. Melissa Segura, señaló que el número de folio solo estaría activo por un año, y el artista tendría que ser el responsable de actualizar la información una vez que concluye dicho año, de tal forma que se esté seguro que la información está vigente y actualizada. Agregó que si no se actualiza el folio se da de baja, es decir, estaría un usuario desactivado, perdiendo la oportunidad de tener la vinculación con la plataforma y con las promociones que se puedan ofrecer a los miembros del Padrón que utilizaran dicho folio.

America Palacios, enfatizó que se hizo una carga masiva con los papeles físicos con los que contaba la Oficina de Enlace para poder dar de alta a cada artista que aparece actualmente en las listas de los diferentes Padrones. Mencionó que solamente era un número de folio por artistas, en el entendido de que muchos son multidisciplinares, pero que se había definido que se

DOCUMENTO PARA CONSULTA

pusieran por orden alfabético.

La Dra. Melissa Segura, enfatizó nuevamente que solo sería un número de folio por artista, para que de igual forma se tuviera una exactitud en cantidad de artistas que se tenían en el Padrón por cada disciplina. Manifestó que lo que le tocaba hacer a CONARTE era generar los materiales informativos digitales para empezar a difundir la Plataforma a los artistas y pedirles que empiecen a sumarse a la Plataforma, y en primer término los que ya están precargados actualizar la información, para que aseguren que lo que está ahí actualmente es lo que desean que se muestre y además que puedan subir mayor información. Agregó que, a partir de eso, el siguiente paso sería que se tendría que iniciar muy pronto a invitar a un nuevo proceso de empadronamiento, tomando en cuenta que el próximo año se tendrán elecciones de Vocales por lo cual interesa mucho el reactivar el empadronamiento a modo que se vuelva una actividad constante para los próximos meses. Comentó que por lo tanto serían dos campañas que CONARTE iniciaría, una informativa, ya que interesaba mucho que dicha Plataforma fuera bien utilizada en términos de actualización, información correcta y veraz para que eso garantice que va ser útil y, por otro lado, el interés de seguir sumando artista a los Padrones. Pidió el apoyo a los Vocales con los miembros de sus comunidades, haciéndoles saber de dicha Plataforma, la cual, ya estaba en línea pudiendo acceder en ella en el momento que lo desearan.

Enfatizo que la gran ventaja que le veían a dicha Plataforma en termino de difusión, era que los artistas iban a poder referenciar una página directamente de CONARTE a la hora de que presentaran sus trabajos u hacer contacto con artistas e instituciones en México o en el extranjero que

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

avalara que son miembros de dicha comunidad artística y que tienen un trabajo que está respaldado por una institución, considerando que se convierte en una buena tarjeta de presentación que se suma a la tarea de relaciones públicas y de vinculación para el artista.

Agradeció a Valentin Muñoz y America Palacios quienes habían sido las dos personas que se habían hecho cargo del proyecto y que conforme ha ido avanzando han tenido que tomar decisiones a prueba y error, las cuales seguirán dándose con el transcurso del uso de dicha Plataforma, con la finalidad de mejorar y brindar una navegación accesible y entendible para todos los artistas.

Valentin Muñoz, agregó que, la cuestión de requisitos al igual que los Criterios de Empadronamiento por disciplina, no se habían modificado, respetándose lo que hasta el momento se había manejado en físico antes de dicha Plataforma.

El Dr. Rodrigo González, extendió su felicitación por dicha Plataforma y por todo el esfuerzo que han invertido para que fuera funcional. Manifestó que él le veía bastantes perspectivas en término de la utilidad, no solo para los artistas sino para la comunidad misma. Sugirió que, si la Plataforma ya estaba hecha y solo era cuestión de bits, podrían hacerse a nivel nacional dividiéndola por Estados, considerando que se pondría a Nuevo León en punta de lanza con dicha tecnología. Por último, mencionó que tal vez también se podría tener un rubro de artesanías, enfatizando que con lo que venía del siguiente sexenio y la importancia que va a tener la Cultura, podría ser un buen punto para considerar.

La Dra. Melissa Segura, respondió que, le parecía que no existía una Plataforma como la de CONARTE, es decir, con dicho objetivo, ya que no había Padrones en otros Estados, siendo un modelo único en ese sentido y además tampoco una plataforma como catalogo digital de los artistas de Nuevo León, por lo cual con la sugerencia que realizaba el Dr. Rodrigo González, se podría ver la posibilidad de empezar con el FORCAN Noreste, el cual es la región a la cual, se pertenece, siendo talvez un programa piloto que a ellos podría interesarles, donde se ampliaría para definir la región para después aspirar a un tema nacional. Agregó que el

El Mtro. Juan José Herrera, se unió a las felicitaciones por la activación de dicha Plataforma, refiriendo que observaba que ya había artistas precargados con un total de 1,262 folios, siendo un gran trabajo. Considero que era algo muy necesario desde hace vario tiempo, la autogestión por parte del creador de lo que presentaba en una Plataforma Oficial viniendo a dar una aportación valiosa desde dicha perspectiva. Sin embargo, expreso que a él le quedaba la duda, en relación con los que ya estaban precargados en donde se tenían que referenciar para que se les entregaran sus password o como seria eso y, por último refirió que respecto a la activación que se hizo por medio del CURP, y solo había una disciplina en la cual, se carga, preguntó si iba hacer posible que se pudiera cargar más de una, para los que hacían por ejemplo; teatro, danza, música, etc., y que de algún modo se pudieran presentar ahí sus trabajos, considerando que sería algo que iría generando como una especie de archivo, que pudiera ser consultable, incluso como una herramienta para las mismas convocatorias donde se tengan cargados diferentes portafolios, etc.

próximo año, cuando se presentara el presupuesto se les expondría una encomienda muy particular que se tenía en dicha administración, la cual, era poner en punta todos los servicios, las plataformas digitales que pudieran ayudar a CONARTE y una de ellas, la cual estaba pendiente era Patrimonio ya que necesitaba y merecía una Plataforma en línea que permitiera no solo un catálogo de artesanos sino todo el tema de difusión del Patrimonio.

America Palacios, respondió que, era un solo perfil, el cual, tenía la posibilidad de que el artista estableciera en cuantas disciplinas estaba dado de alta, cargando además así, información que decidiera fuera mostrada en su perfil, además de que podía referenciar actividades fuera de la Plataforma lo que permitiría que pudiera interactuar con varias redes sociales a la vez (Facebook, Twitter, Google+, etc.). Comentó que respecto a los usuarios que ya estaban precargados, se les enviaría un correo donde se les haría llegar un password genérico, a modo de que, al momento de ingresar el artista, establecería su nueva contraseña. Agregó que a partir del día jueves estarían recibiendo dicha información, para que pudieran acceder a la Plataforma los artistas registrados actualmente en los diferentes Padrones; se mencionó que en cuestión al acompañamiento se dedicaría un día para poder sentarse con las personas y explicarles y apoyarles con todo el proceso.

La Mtra. Marcela Morales, consideró que un año dentro de la plataforma digital para que los artistas actualizaran sus datos, se le hacía muy poco tiempo, ya que algunos no estaban familiarizados con el uso de las tecnologías y al no tener al corriente sus datos durante ese periodo, y darlos de baja por ese motivo, no le parecía conveniente.

El Dr. Oscar Torres, mencionó que, sin afán de ofender, consideraba que no eran ermitaños digitales, por lo cual, todos podían acceder al sistema de la plataforma. Manifestó que ya había ingresado a su perfil, buscándose como primer paso en la lista del Padrón de Música, ingreso en los campos de registro su correo y le dio clic en la opción de "olvide mi contraseña", expresando que en automatico le llego su contraseña al correo que proporciono, y así fue como pudo acceder a dicha plataforma. Manifestó que con todo el procedimiento que hizo anteriormente no le veía mucha complicación, comentó que pudo observar que la última actualización se había realizado el día 21 de noviembre y que le reflejaba también que tenía 62 vistas, preguntando si, esas 62 visitas eran solo de su perfil o en

La Dra. Melissa Segura, comentó que eran 1,262 los miembros del Padrón, y que el Padrón antes marcaba que era más grande, porque varios estaban repetidos ya que estaban en varias disciplinas, por lo cual ahora ya con esta carga masiva se concentraron con un solo folio dando esa cantidad en total.

La Dra. Melissa Segura, respondió que, respecto a la temporalidad para que el artista este activo dentro de la plataforma, se podría evaluar si así lo deseaban, enfatizando que era una plataforma tan usable como un Facebook, que consideraba que no les costaba tanto tiempo a los artistas entrar en ella y mantener actualizados sus datos, para que se mantuvieran activos dentro de dicho Padrón.

America Palacios, respondió que no, que en ese momento era general a todos, que por el momento aparecían esas 62 visitas porque era de la información precargada donde se había estado trabajando con la plataforma, sin embargo, en el momento de que entrara cada miembro a su perfil empezaría de forma individual. Respecto al audio, mencionó que por el momento no tenía esa información específicamente, pero que era alrededor de 12, donde podrían ser imágenes, archivos digitales en cualquier formato, señalando que se había tenido que contratar un servidor adicional que es el que estaría albergando toda la información tanto de ese proceso

general. Por otra parte, pregunto que hasta que capacidad de audios se iba a poder cargar, ya que conocía a varios compositores que tenían mucho material cargado en sus redes, fácilmente alrededor de 500 megas o un giga, solamente de audio, sin contar videos de sus composiciones, etc., sugiriendo que se especificara hasta cuanta capacidad puede tener cada quien para subir archivos de mp3. También mencionó que dentro de su perfil venía una pestaña que decía: “Solicitudes al Padrón”, por lo cual preguntó si ellos iban a poder observar eso. Por último, externó una vez más su felicitación por dicho proyecto.

La Mtra. Cinthya González, mencionó que le parecía muy acertado el hecho de que ya se pudiera hacer todo lo relacionado en papelería en línea. Manifestó que ella tenía dudas respecto a la gente que ya estaba pre + cargada, preguntando si solamente se había precargado la gente que había actualizado información o la que estaba tal cual, en el Padrón, y que iba a suceder con los que tenían aproximadamente 20 años de no vivir en Monterrey o que ya se habían retirado hace varios años. Preguntó si hasta el año se bajarían del Padrón o como estaría dicho proceso, expresó que lo preguntaba porque como el próximo año habría elecciones, se sabe que se tomaría en cuanta un porcentaje de participación para que sean válidas, por tal razón era su pregunta.

como de las convocatorias, teniendo posibilidad para no limitar a ciertos gigas. Agregó también que respecto a la pestaña de “Solicitudes al Padrón” que les aparecía en su perfil, no debería aparecerles, solo si fueran de la comisión quienes realizan dicha revisión.

La Dra. Melissa Segura, mencionó que lo del Servidor además de ser un tema de capacidad, comentó era un tema de seguridad de la información y un tema de independencia de los servidores de CONARTE, ya que contaba con varios, sin embargo, la intención era que ningún servidor entrara en conflicto y pudiera caerse el sistema.

America Palacios, respondió que no se bajaban, que en realidad quedarían en un estatus inactivo, dependiendo lo que acordara el Consejo. Mencionó que se tendría también los perfiles de memoria, para los integrantes del Padrón que fallecieran, expresando que no se desactivarían o darían de baja, manteniendo como opción la información que se tendría en resguardo en el servidor o con la posibilidad de que se le diera acceso a otra persona de actualizar dicho perfil, para luego cerrarlo y dejarlo en memoria de quien estuvo en vida en dicho Padrón.

<p>El Dr. Rodrigo González, comentó que, en relación a que en un año estuviera activa la cuenta, preguntó que si se le enviaría un correo a los artistas, lo borrarían, o que pasaría, ya que él consideraba que la parte medular de dicha plataforma era la actividad misma de la persona, ya que la plataforma tenía la capacidad de registrar la actividad del usuario, es decir, que se podía definir en los parámetros “cuando un usuario activamente no ha participado durante cierto tiempo, se ponga inactivo” para que el entre a la página para volverse a reactivar, considerando que era una manera lógica que no implicaba una actividad por parte de nadie, que revisara el estatus actual de cada artista. Por último, señalo, que, respecto a la capacidad de archivos, se podría tener definida una modesta cantidad de mega bits, permitiendo la cantidad de link que el artista desee en Facebook, Instagram, etc., para que la capacidad de la memoria no corra por cuenta de CONARTE.</p> <p>El Mtro. Juan José Herrera, consideró que sería conveniente la creación de un focus group o una comisión para localizar áreas de oportunidad en cuanto a la plataforma, señalando que eso lo habían realizado en</p>		<p>La Dra. Melissa Segura, respondió que respecto al porcentaje para las elecciones del próximo año, dicha decisión en particular se tomaría el día que se acordara en Consejo las reglas para las siguientes elecciones, sin embargo para CONARTE era importante tener desde ya dicho proceso con el artista, para el día que llegaran las elecciones se tendría que realizar un corte, es decir, los que se activaron en el sistema son los que podrían poder participar y a partir de ahí, se tomarían los porcentajes de votación.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, agradeció al Dr. Rodrigo González por sus observaciones y sugerencias, mencionando que, que se tomarían en cuenta para seguir construyendo con eficiencia la plataforma.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, enfatizó que se iniciaría con dos campañas, de las cuales una iba dirigida a la comunidad artista que ya era miembro del padrón y otra para los nuevos</p>	
--	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

Fototeca Nuevo León, ahora que habían lanzado su base de datos del archivo y los acervos que tenían, considerando conveniente el estar recibiendo retroalimentación para mejorar la interface y la usabilidad de la plataforma.

La Sra. Eva Trujillo, comentó que ella como miembro del padrón de literatura, se ha podido dar cuenta que existían escritores o artistas sombra, por lo cual consideraba que, un año era suficiente para comprobar que se estaba activo, sin alguien que les estuviera recordando, mencionando que a lo mejor de manera técnica se pudiera estar enviando un recordatorio, pero no tanto por la gente de CONARTE, encaminándose a que sean activos por tienen que ver con el padrón, con las elecciones de quien representaba a los artistas, por los proyectos, por la ley del mecenazgo y con todo lo referente a lo que hacían los Vocales, etc., siendo un compromiso de cada empadronado el estar actualizado y darse a ver ante los demás, por todas las cuestiones mencionadas anteriormente. Por último, señaló que estaba de acuerdo que no desapareciera nadie de los listados del padrón, solo que se pusiera el estatus activo o inactivo, porque eso era también parte de la historia de CONARTE y de los artistas de Nuevo León, siendo un legado cultural que debía resguardarse.

La Mtra. Jeany Carrizales, preguntó referente a que pasaba con los que se quedaban inactivos a la hora de las votaciones, entendiéndolo que no podrían ejercer su voto.

empadronamiento, donde se realizarían sesiones, definiendo fechas y publicando horarios de trabajo en la Escuela Adolfo Prieto, donde estarían Valentin Muñoz, Dalia Reyes y el equipo correspondiente, teniendo sesiones de uno a uno para ayudarlos a socializar con la plataforma, pudiéndose mantener dicho acompañamiento hasta el día de las elecciones.

La Dra. Melissa Segura, respondió que, se tomara en cuenta que además de ser una plataforma de servicio era una base de datos que estaba generando CONARTE y que eso obviamente permitiría mapear y ligar a los artistas del padrón con todas las convocatorias que obtenían, etc.

La Dra. Melissa Segura, respondió que, en principio no podrían ejercer su voto, sin embargo, expresó que eso se tendría que ver ya cuando se definieran las reglas para la siguiente elección.

<p>La Dra. Melissa Segura, concluyo dicho punto, señalando que se les haría llegar los materiales digitales para que pudieran difundirlo entre las comunidades artísticas, mientras tanto CONARTE estaría realizando lo propio a partir del 21 de noviembre del presente año que se estaba lanzando formalmente la plataforma hasta llegar el día de las elecciones.</p>			
<p><b>IV. Informe de Esferas Culturales.</b></p> <p>El M. Ricardo Marcos, manifestó que como era sabido por todos, se había tenido la inauguración recientemente de la primera Esfera Cultural del Carmen Nuevo León, el cual había sido un evento muy emotivo sobre todo por tener el contacto con las comunidades ya que, era algo único y que evidentemente para todos era una gran sorpresa ver la Esfera totalmente equipada realizando actividades que ya se venían manejando con un año de anterioridad con la comunidad.</p> <p>Comentó que para CONARTE era importante que dicha inauguración estuviera relacionada con la utilización casi inmediata e la Esfera, mencionó que en el caso de la del Carmen ya estaba operando, entendiendo que dicha operación máxima se iría dando paulatinamente y no inmediatamente, ya que había cosas que se habían estado sacando con los limites, ejemplifico la entrega de los muebles, siendo uno de los detalles que también se tenían en Galeana, sin embargo, ya se estaba trabajando con la conexión de luz, agua, etc., enfatizando que en cuestión de la Esfera del Carmen ya tenían esos detalles resueltos, pero en la de Galeana se estaba completando durante la semana, ya que eran procesos de compras, de entregas, y de ver cualquier detalle que se pudiera solventar, sin embargo, expresó que para vuelta de año ambas Esferas</p>	<p style="text-align: center;"><b>Ninguno.</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>Consejo</b></p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

ya estarían trabajando bien con respecto a la nueva planeación del año 2019, considerando así, que era un momento pertinente para poderlas poner a disposición de la comunidad, ya que eran épocas donde iniciaba más el tiempo familiar, etc. Mencionó que, la mayoría de los asistentes eran personas con las cuales ya se estaban trabajando en la comunidad, a pesar de que la visita del Gobernador y del Alcalde arrojaban mucha más población. Agregó que era interesante ya que estaba en un área donde confluían dos municipios en el caso del Carmen que estaba prácticamente pegada a Escobedo, por lo tanto estaría captándose una población de ambos municipios y además se estaba en los linderos de lo que es el inicio de la Alianza Real, la cual, es una zona de gran conflicto por el ultra crecimiento que se ha vivido por la carencia de vialidades de entrada y salida de la colonia, volviéndose un lugar de asilamiento donde el Gobierno del Estado tiene un plan maestro el cual impactara en muchos sentidos todo ese polígono en donde la Esfera Cultura del Carmen tiene un papel predominante como un espacio público abierto. Enfatizó que faltaban unos detalles menores para dicha Esfera, comentó que la cabina de grabación que estaba destinada para grabar a los grupos que se fueran conformando en la comunidad, todavía no estaba completamente terminada porque faltaba uno de los vidrios que dividía la zona de cabina con la del estudio, sin embargo, eran detalles menores que se irían completando para que se pudieran operar todos esos espacios al 100%.

Mencionó que en el caso de Galeana el proceso era un poco más peliagudo porque era una población que estaba lejana incluso para los proveedores y las posibilidades, sin embargo, se estaba tratando de solventar los servicios de agua y luz donde aparentemente si se concretaría para la inauguración, enfatizó que en ese caso estaría operando

parcialmente no como la del Carmen que estaría en una forma mucho más completa, pero en el caso de Galeana algunos espacios podrían ser utilizados, por ejemplo el teatro, área de talleres, etc., y abra otras que talvez se tendrían que esperar para que se puedan completar todos los procesos y viajes que se requieren.

La Dra. Ana Laura Santamaría, comentó que había sido muy emotivo el estar en dicha inauguración de la Esfera Cultural del Carmen y ver como se concretaba todo el proyecto. Por otra parte, preguntó que, ¿Cómo quedaba el Organigrama para la operación?, es decir, cuantos intermediarios había, en qué áreas, a quienes reportaban, etc.

El M. Ricardo Marcos, mencionó que habían buscado un Organigrama de trabajo, que no representara una carga muy marcada para el Organigrama general de CONARTE, siendo muy cuidadosos en ese aspecto todos estos años, viéndose reflejado estadísticamente hablando, sin embargo, comentó que evidentemente si se requería persona para la operación de las tres Esferas Culturales, por lo cual, se había buscado una forma para que se pudiera sacar adelante el trabajo que van a requerir dichas Esferas, pero sin que se estuviera invirtiendo mucho.

El Lic. Alejandro Rodriguez, agradeció el apoyo recibido para dicho proyecto, por parte de Presidencia, Secretaría Técnica y administración, manifestando que eran proyectos que si no se realizaban en conjunto no saldrían. Por otra parte, respondió que estructuralmente funcionaban con una Coordinación de Esferas Culturales, donde se tenían dos jefaturas, de las cuales una estaba aún sin concretar, sin embargo, una era de Operación y la otra de Contenidos. Mencionó que la jefatura de Vinculación y Operación que estaba a cargo de Oscar Dávalos, dependían las Esferas Operativamente

DOCUMENTO PARA CONSULTA

<p>El Dr. Rodrigo González, expresó que emocionaba mucho ver concretado el proyecto de las Esferas Culturales, después de que el recordaba el momento que se había presentado por primera vez ante el Consejo dicho proyecto. Mencionó que había una cosa que le preocupaba un poco, señalando que en la experiencia de los proyectos que tenían que ver con sexenios, les daban un borrón en la siguiente administración por lo cual, no le gustaría ver que eso ocurriera con las Esferas Culturales. Comentó que ojalá en cada una de las Esferas se creara un Consejo que tuviera una cierta autonomía para que la exigencia de la permanencia de las Esferas, proviniera no solamente de</p>		<p>hablando. Señaló que había un jefe de cada Esfera, es decir, una persona responsable que tenía un equipo de entre siete y ocho mediadores que estaban por espacio, ejemplificando que eran dos personas en biblioteca, dos en primera infancia, dos en talleres y un técnico. Enfatizó que también se tenían personas que estarían trabajando específicamente proyectos con la comunidad. Agregó que, estaba Oscar Dávalos, Cynthia y Azar, expresando que habían sido personas detectadas en el Diplomado, es decir, que una condición necesaria que se ha puesto, es que, cualquier persona que deseará colaborar en Esferas Culturales como parte de la Organización deberá tomar el Diplomado. Expresó que se tendría colaboración con artistas y talleristas que no necesariamente tendrían que tomar el Diplomado, pero las personas que deseen realizar mediación cultural, necesariamente tendrían que tomar dicho Diplomado.</p> <p>El M. Ricardo Marcos, respondió que le parecía muy pertinente lo que comentaba el Dr. Rodrigo González, señaló que el día de la inauguración de la Esfera del Carmen, había tenía la oportunidad de conversar con el Gobernador Jaime Rodríguez, en donde había dos cuestiones que se había ido la conversación; 1. Le preguntó que cuantas Esferas más consideraba que se pudieran crear en el sexenio actual, a lo cual él le había respondido que desde sus expectativas y los mapeos que se habían ido realizando, él</p>	
---	--	---	--

CONARTE hacia allá, si no que la exigencia viniera desde ellos a quien quiera que quedara en los siguientes seis, diez o veinte años, para que así pudiera quedar blindado el proyecto de las Esferas Culturales, si no, considero que quedaría como un esfuerzo centralista.

le proponía que se hirieran un par de Esferas más además de las que se tenían, para terminar dicho sexenio con cinco. Comentó que después termino la conversación en torno a que él había pensado como hacia adelante, porque evidentemente con dicha administración actual se mantenía asegurado el funcionamiento de las Esferas. Señaló que él había propuesto que se formara un fideicomiso, donde a él le interesaría que hubiera sectores de la sociedad bien representados, incluyendo el académico y la iniciativa privada, considerando que, si era necesario, junto con una figura moral que pudiera extraer recurso privado hacia las Esferas, por lo cual sería parte de los programas alternativos que se estarían realizando durante este tiempo. Agregó que también se tenían contempladas algunas visitas guiadas especiales para que se conozcan los espacios y así poder captar la atención de la gente desde otra perspectiva, en lugar de estar solo presentando gráficas, imágenes, proyectos, etc., cuando actualmente ya se tiene algo tangible, señalando que sobre la marcha también les permitiría el año entrante tropicalizar el modelo que ha sido hecho en Nuevo León, reconociendo el trabajo del Lic. Alejandro Rodríguez y a todo su equipo quien han estado trabajando arduamente rebotando ideas inicialmente e irlas en ocasiones redirigiendo el modelo final estructural y el ir conociendo otros proyectos para que finalmente se pueda ver finalizado dicho

DOCUMENTO PARA CONSULTA

proyecto. Comentó que también les preocupaba mucho la permanencia, considerando que la finalidad de que dichos proyectos tengan el impacto transexenal que debe de ser. Enfatizó que el hecho de que sean parte de CONARTE en cierta forma los blinda para que tengan esa continuidad que se desea.

La Dra. Melissa Segura, mencionó que, por otra parte, el fideicomiso puede garantizar dos cosas; la parte económica y la parte ciudadana, porque en un fideicomiso se conforma un Comité Técnico, donde efectivamente debe de haber representación de los Organismos que están como responsables de dicho proyecto. Sin embargo, se podían sumar tres, cuatro o cinco vocales ciudadanos con diferentes perfiles que se especificaran en el fideicomiso y que fueran parte no solo como Consejeros sino también en la toma de decisiones del ejercicio del recurso del fideicomiso.

El Lic. Alejandro Rodríguez, comentó que lo que conformaba a Esferas Culturales eran cuatro modelos visto desde un panorama más amplio, es decir, el modelo de contenidos donde se había desarrollado la metodología, modelo arquitectónico y un modelo de vinculación comunitaria, mencionando que solo faltaba el de participación empresarial. Agregó que dicho modelo ya se había empezado a trabajar, ya que existía un compromiso por parte de

DOCUMENTO PARA CONSULTA

<p>El M. Ricardo Marcos, expresó que deseaba agradecer a todo el Consejo el apoyo para que se llevara dicho proyecto a cabo, porque finalmente era un éxito de todas las áreas del Organismo de CONARTE, considerando que deberían de estar orgullosos globalmente sobre dicho proyecto y que obviamente la responsabilidad de que funcionara el Programa como se estaba pensando era trabajo de todos.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, reitero la invitación para el próximo viernes en el cual sería la inauguración de la Esfera Cultural de Galeana, manifestando que eran dos horas de camino, sin embargo, si alguien estaba interesado en asistir se</p>		<p>CONARTE de presentarlo ante el Consejo. Señaló que se ha estado trabajando y que se había contratado a un asesor que se dedicaba a evaluar proyectos de responsabilidad social, el cual, había realizado un diagnostico con focus group, con personas que ya han desarrollado proyectos de responsabilidad social en las empresas donde les había presentado Esferas Culturales como tal, ya como proyecto, por lo cual ya se tenían unos resultados, y más adelante estarían presentándole al Consejo dicho resultados. Por último, expresó que tanto en la Dirección como en CONARTE, había muchos fideicomisos, como Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM), donde el Comité Técnico era una asamblea, es decir, donde estaban representados todos los municipios, por lo cual en el Comité Técnico no necesariamente tenían que ser personas de aquí, podían ser personas también de la comunidad.</p>	
--	--	---	--

<p>tendría transportación hasta dicho municipio. Enfatizó que, si no podían, pasando dicha inauguración les gustaría organizar una visita guiada, para que el Consejo pudiera conocer los espacios de dicha Esfera Cultural. Agregó que la invitación se estaría mandando a través de Valentín Muñoz.</p> <p>Por último, el Lic. Alejandro Rodríguez, le comentó a la Dra. Ana Laura Santamaría, que también se había detectado gente de la comunidad a través del diplomado, donde se detectaron gestores comunitarios en la comunidad.</p>			
<p><b>V. Asuntos Varios.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura, paso al último punto del orden del día, en el cual, externó una felicitación al Lic. Roberto Villarreal y a la Sra. Elvira Lozano de Todd quienes cumplieron años en el mes de noviembre.</p> <p>Por otra parte, comentó que esta era la última junta ordinaria del año en curso, expresando que en el mes de diciembre era el informe por parte del Presidente de CONARTE y el brindis que se realizaba en honor del Consejo, mencionando que estaba inicialmente programado para el jueves 13 de diciembre en el Centro de las Artes, sin embargo, se habían percatado que ese día habría un concierto de Luis Miguel en el auditorio Banamex, lo cual complicaba un poco los accesos, considerando que no sería un buen día para convocarlos a dicha reunión, por lo tanto se buscaría una nueva fecha para hacérselas llegar lo más pronto posible, enfatizando que era muy importante para CONARTE la fecha, porque ese día deseaban que se realizara la última foto oficial del Consejo ya que el otro año, habría cambio de Consejo, pidiéndoles de la manera más atenta que pudieran realizar un esfuerzo y pudieran</p>	<p><b>Ninguno.</b></p>		<p><b>Consejo</b></p>

acompañarlos a dicho informe y a su vez poder realizar la toma de fotografía.

Externó también una cordial invitación para el próximo miércoles 28 de noviembre, ya que se presentaría el catálogo de la exposición Torres en Cálamo del Mtro. Alberto Vargas en la Pinacoteca de Nuevo León, a las 19:30 hrs.

Por último, mencionó que en enero de 2019 se tendría la primer junta ordinaria del año para la presentación del presupuesto, expresando que han estado trabajando con un asesor del tema de presupuesto basado en resultados siendo la nueva normativa que les ha regido, estando en un trabajo muy intenso de manera interna en CONARTE con todas las direcciones, encabezadas por el M. Ricardo Marcos y la Secretaría Técnica para una recomposición del presupuesto con el objetivo de garantizar una mayor eficiencia y sobre todo garantizar una nueva normativa de presupuesto basado en resultados. Agregando que se les iría mandando información y en diciembre llegar con una nueva propuesta presupuestal.

El Dr. Rodrigo González, mencionó que él podría confirmar su asistencia, siempre y cuando fuera en la mañana, mencionando que ojalá la toma de fotografía fuera temprano, aunque se brindara con champaña sin alcohol, para poder asistir.

La Dra. Melissa Segura, comentó que era muy oportuno el comentario del Dr. Rodrigo González, por lo cual, pregunto a los Consejeros que si consideraban viable que fuera una comida en lugar de un brindis.

Todos los presentes acordaron que estaban de acuerdo en que fuera en horario de comida.

La Dra. Melissa Segura, mencionó que se buscaría que fuera la fecha ya estipulada, y se les estaría haciendo llegar dicha invitación para tal evento.

Por último, expresó que el día jueves 22 de noviembre, se estaría haciendo entrega del Premio Estatal Arte Nuevo León, siendo el primer premio más importante que estaría otorgando CONARTE a partir de este año anualmente, con un monto bastante alto para los artistas, por lo cual sería muy grato el que cada uno de los Consejeros pudiera estar presente y así mismo señaló que la próxima semana en Casa de la Cultura sería la inauguración de Confluencias, una nueva propuesta también de artes visuales, concluyo.

**LISTA DE ASISTENTES**

Mtro. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretario Técnico
Prof. Alfonso López Briceño	En representación del Secretario de Educación
Lic. Osvaldo Antonio Robles López	TV Nuevo León
Lic. Antonio López Romo	Radio Nuevo León
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia	Personalidad Académica
Dr. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Camilo Conteras Delgado	Promotor Cultural
Dr. Rodrigo González Barragán	Promotor Cultural
Mtra. Laura Elena González González	Representante de Artes Plásticas

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria**Departamento: Presidencia**

Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez	Representante de Artes Plásticas
Mtra. Cinthya Mireya González Ávila	Representante de Danza
Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía
Mtra. Jeany Janeth Carrizales Márquez	Representante de Teatro
Mtra. Marilú Martínez Rodríguez	Representante de Teatro
Dr. Oscar Eduardo Torres García	Representante de Música
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.

DOCUMENTO PARA CONSULTA